



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE VILLA
VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de marzo de 2016, se reunieron, el Lic. Mario Santana Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal y la Lic. Talía Nohemi Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Asuntos Generales; y
- IV. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, correspondiente a “Asuntos generales”, se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes. Para ello el Secretario Técnico, Lic. Talia Nohemí Pérez Noya, expuso que se revisaron las solicitudes de información electrónicas registradas en el Sistema de Acceso de Información Mexiquense (SAIMEX), haciendo lo correspondiente para dar respuesta oportuna y entregar la información requerida. Por otra parte, señaló que se realizaron las actividades de asesoría, supervisión, revisión, análisis de la información y se alimentaron las fracciones de la plataforma correspondiente a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) respecto a los artículos 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV-003-001**, correspondiente a continuar con el seguimiento y actualización de la información de las fracciones del IPOMEX, además de atender las solicitudes de información.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las **11:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.

3-
LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN MUNICIPAL

LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL

LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL.